

## **SIE estará presente en el desarrollo del “Acuerdo por una transición energética justa para centrales térmicas en cierre”**

Derivado del *Marco Estratégico de Energía y Clima*, el *Plan de Acción Urgente*, y la *Estrategia de Transición Justa*, desarrollados por el Gobierno, el pasado mes de abril, los Ministerios de Transición Ecológica y Reto Demográfico y de Trabajo y Economía Social, las Empresas (Iberdrola, Endesa y Naturgy), y las Federaciones de Industria de UGT y CCOO, suscribieron el **“Acuerdo por una transición energética justa para centrales térmicas en cierre: el empleo, la industria y los territorios”**, que se individualiza y concreta para cada una de las empresas.

Dichos acuerdos establecen medidas y tareas que habrán de concretarse a través de los denominados **“Convenios de Transición Justa”**, aún por elaborar, que implicarán a todas las partes (gobierno, empresas, territorios, y sindicatos), y cuyo desarrollo se “controlará” a través de una **“Comisión de Seguimiento”**.

Para ello, y como prueba del interés en este tema, se ha encargado el **liderazgo** en la elaboración de los Convenios, y el **control y seguimiento** de su desarrollo, al **“Instituto para la Transición Justa”**, perteneciente a la Secretaría de Estado de Energía.

**En este ámbito y contexto concreto** (Centrales Térmicas en cierre y Empresas) establecido por los firmantes, desde SIE hemos entendido que **no es posible obviar nuestra presencia y participación** en estos acuerdos y en su desarrollo. Y, por ello, el pasado 11 de mayo remitimos sendas cartas a los citados Ministerios solicitando una reunión en la que poder exponer nuestra opinión y planteamientos.

Finalmente, el pasado día **3 de julio fuimos convocados** por la Secretaría de Estado de Energía a **una reunión** en la que cabe destacar la presencia de D. Felipe Formariz Pombo, recientemente nombrado **Gerente del Instituto para la Transición Justa**.

Por parte de SIE han asistido Tomás Caballero (**Secretario General**), Manuel Roncero (**VSG, Organización y Acción Sindical**), Pablo Urbanos (**Asesoría Jurídica**), Casimiro Prieto (**SIE-Iberdrola**), Carlos Vila (**SIE-Endesa**), Juan Segundo (**SIE-Naturgy**), y José Rafael Pavón (**SIE-Viesgo**).

Tras una presentación preliminar del **Sindicato Independiente de la Energía (SIE)**, hemos pasado directamente a exponer los **motivos** que nos llevan a plantear el derecho de SIE a saber en qué punto se está, a estar permanentemente informado al respecto, y a participar en el desarrollo de dicho acuerdo con presencia en las mesas de diálogo y/o negociación que puedan abrirse o estén abiertas, y en las Comisiones de Seguimiento que se hayan creado o se puedan crear:

- **De representatividad** en el ámbito de las empresas afectadas (18% en el conjunto), siendo el único sindicato de ámbito sectorial en esta área de actividad.

- **De referencia:** 43 años de actividad en el **ámbito exclusivo del sector energético** y particularmente en las actividades de **Generación, Transporte, Distribución, Operación y Comercialización de la Energía**.
- **De experiencia y conocimiento:** Todos nuestros **afiliados y representantes** son **trabajadores del sector**, y perfectos **conocedores de las empresas y centrales afectadas, y de su entorno social, territorial, e industrial** (empresas auxiliares y sus trabajadores, suministradores, etc.). Baste resaltar, como ejemplo, que entre los representantes de SIE **presentes en la reunión** figuran Casimiro Prieto (responsable de SIE-Iberdrola y **perteneciente a la plantilla de CT Velilla**, en proceso de cierre); Carlos Vila (responsable de SIE-Endesa y perteneciente a la **plantilla de Canarias donde Endesa tiene iniciados procesos de cierre**); y José Rafael Pavón (responsable de SIE-Viesgo y **plantilla de CT Los Barrios**, cuyo cierre se ha anunciado por Viesgo hace unos días).

Pero también hemos querido evidenciar nuestro **compromiso** con el Instituto para la Transición Justa, las empresas (propias y auxiliares), sus trabajadores, y los territorios afectados, **para poner a su disposición nuestro bagaje** (representatividad, referencia, experiencia y conocimiento), **nuestro esfuerzo y nuestro trabajo** para buscar juntos las mejores opciones, alternativas y soluciones posibles, y contribuir a su puesta en marcha y a **conseguir los objetivos básicos** propuestos: **reindustrialización, formación, empleo estable y trabajo digno, desarrollo social y sostenible, ...**

Todo ello sin olvidar que **todas las medidas de ámbito laboral deberán negociarse necesariamente en el seno de las empresas y/o centros afectados** y, por tanto, con la **participación de todas las fuerzas sindicales legitimadas**, y no solo de los sindicatos con presencia institucional. En esto llevamos trabajando dos años, y seguiremos haciéndolo, **defendiendo los derechos de los trabajadores, buscando las mejores opciones posibles, y tratando de asegurar un futuro con las mejores condiciones laborales, económicas, y sociales para todos**.

Por su parte, **el Gerente del Instituto** para la Transición Justa **reconoció que hubiera sido deseable contar con SIE desde el principio**, y se **ha comprometido** a hacernos llegar toda **la información** que se haya producido o se produzca al respecto, y a **contar con SIE como parte activa de estos acuerdos**, de su puesta en marcha, de su desarrollo y de las respectivas Comisiones de Seguimiento.

Finalmente hemos mostrado nuestra **extrañeza** sobre el hecho **de que no estén** en estos acuerdos **EDP (Hidro-Cantábrico) y Viesgo**. El Sr. Formariz ha manifestado que todas las empresas afectadas pueden estar en dichos acuerdos pero que, aun cuando las relaciones son fluidas, **hasta la fecha ninguna de ambas lo ha solicitado**.

Madrid, 5 de julio de 2020